COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION N° 24/2010

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día lunes siete de junio del año dos mil diez, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea –, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **CAP AVC OSCAR DARIO CENTURION SOSA** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **S1° TEC ISIDRO JAVIER MORA ESPINOLA y el VS1° AVC WALTER ROLANDI,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 15 para la Adquisición de Servicios de Internet.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CAP AVC OSCAR DARIO CENTURION SOSA**, Presidente del Comité de Evaluación, expresando que la primera fecha de apertura de ofertas fue prorrogado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	RIEDER INTERNET	Si	Si	Si	Si
2	COPACO S.A.	Si	NO	Si	NO

Análisis de las Ofertas:

En esta fase se verifica la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial constatándose que la oferta de la empresa COPACO S.A., no presenta el Formulario de Ofertas **(Anexo 2)**, y la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, por esta razón el Comité de Evaluación procede a descalificar a las mencionadas empresas, basado en el Art. 60 y 61 del Decreto N° 21.909.

De igual forma se verifican la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial de la empresa; RIEDER INTERNET, quien ha presentado su respectiva oferta, constatándose que reúne todos los requisitos, por lo tanto está calificada para ser evaluada.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en al Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Por lo actuado y luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que la empresa; RIEDER INTERNET califica en esta ocasión.

Así mismo, el Comité de Evaluación considera que la empresa **RIEDER INTERNET** presentó la mejor oferta y cumple con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

Conclusión y Recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea, basado en el **Art. 34 inciso c)** de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, que in fine dice: "... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa **RIEDER INTERNET** por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea, conforme se detalla:

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicios Pymes de 1024 Kbps, por meses Servicios que incluye: * Soporte técnico telefónico, en horarios de oficina entre semana y hasta el medio día los fines de semana y feriados. * Calidad del servicio como estadísticas de tráfico en cuanto a anchos de bandas, latencia, fluctuación, pérdidas de paquetes. * Internet vía Wireless 24 horas al día, los 365 días del año. * Una conexión de vía dial-up como backup en caso de emergencia. * Gestión de red, priorización de aplicaciones en función a misión critica de navegación, correo, etc, o no critica. Ej. P2P Kazaa, E-Donky, o en cuanto a la seguridad ya sea del enlace con respecto a cualquier trafico malicioso.	RIEDER	Unidad	7	528.000	3.696.000
TOTAL						**3.696.000**

LA SUMA TOTAL ADJUDICADA A LA EMPRESA **RIEDER INTERNET.**, asciende a **Gs. 3.696.000.- (Guaraníes tres millones seiscientos noventa y seis mil).-**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

WALTER ROLANDI
VS1° AVC - Miembro

ISIDRO JAVIER MORA ESPINOLA
S1° TEC - Miembro

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA DEL PARAGUAY
PRESIDENTE
Comité Evaluación

OSCAR DARIO CENTURION SOSA
CAP AVC - Presidente del Comité de Eval.